ACTA DE CIERRE DE MANIFESTACION DE INTERÉS PARA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 011 DE 2026

OBJETO: "SOPORTE, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ZONAS WIFI COMUNITARIAS A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ INCLUYE INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PASIVOS Y ACTIVOS DE RED".

En la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Municipal, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se hizo presente por parte de la Administración Municipal el suscrito Secretario Jurídico **DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA**, y la profesional **DIANA ESPERANZA PRIETO RIOS**, con el fin de verificar la presentación de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES Nacionales, Departamentales o Municipales, en los términos señalados por los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021.

Realizada la verificación en la plataforma SECOP II, se recibieron tres (03) manifestaciones de limitación a mipymes dentro del término establecido en la Ley, de la siguiente manera:

EMPRESA	CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SOLICITUD A MIPYMES	CUMPLE SI/ NO
GRUPO INTALEN S.A.S.	Se aporta certificado suscrito por el representante legal y contador de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional.	Se aporta certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de fecha 15 de julio de 2026	Aporta solicitud de limitación a mipyme Nacional	SI
OM ENGINEERING S.A.S.	Se aporta certificado suscrito por el representante legal y la revisora fiscal de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores vigente.	Se aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 09 de septiembre de 2026	Aporta solicitud de limitación a mipyme nacional domiciliada en el municipio	SI
SURFACE SECURITY COLOMBIA S.A.S	Se aporta certificado suscrito por el representante legal y contadora de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente.	Se aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 17 de septiembre de 2026	Aporta solicitud de limitación a mipyme nacional domiciliada en el municipio	SI

Teniendo en cuenta que, las solicitudes de limitación provinieron de mínimo dos Mipymes domiciliadas en el municipio en donde se va a ejecutar el contrato, la entidad tiene la potestad de limitar el presente proceso contractual a las mipymes con domicilio principal del orden municipal, previo el cumplimiento de los requisitos de los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015,

De acuerdo con lo anterior y en concordancia al cronograma establecido en este proceso, se pudo constatar que las solicitudes presentadas (manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes), SI__x_ NO___CUMPLEN con los requisitos establecidos en la ley, por lo tanto, el presente proceso se limitará a Mipymes domiciliadas en el municipio de Zipaquirá.

Firma la presente acta quien intervino,

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO
ACTA CIERRE MIPYMES SAMC-011-2026

DIANA ESPERANZA PRIETO RIOS
Profesional Universitario - Secretaría Jurídica

Dependencia: Secretaria Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto R. Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ACTA CIERRE MIPYMES SAMC-011-2026	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Acta de cierre limitación a mipymes